

**Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-2406-O**

**Quito, D.M., 30 de junio de 2022**

**Asunto:** Informe de titularidad - Convenio de Administración y Uso de Escenarios Deportivos Liga San José. EXP. PRO. No. 2021-02070.

Señora Abogada  
Lida Justinne García Arias  
**Administradora Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted Señora Administradora Zonal, en referencia al oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0146-O de 29 de junio de 2022, suscrito por el Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro, donde expone y solicita:

*"En relación al oficio N.- GADDMQ-PM, mediante el cual el Mgs. Paul Esteban Romero, en calidad de Subprocurador de Asesoría de uso y Ocupación de Suelos, Procuraduría Metropolitana, solicita se analicen verifiquen y completen las observaciones para continuar con la suscripción del CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, del inmueble ubicado en las calles Princesa Toa y Puruha, con clave catastral N.-30604-10-001, número de predio 198115, a favor de la liga Deportiva Barrial San José.*

*Al respecto me permito volver a solicitar a cada uno de sus dependencias lo más urgente posible en la parte que le corresponda a cada uno lo siguiente:*

*1.- La Dirección Metropolitana de Deportes deberá emitir el informe favorable o desfavorable, el mismo que será suscrito por el Director Metropolitano de Deportes y Recreación, ya que en el informe técnico N.-DMDR-AFR-CDU-0027-2021, de 11 de marzo de 2021, este solo recomienda calificar el Informe como favorable.*

*2.-La Dirección Metropolitana de Catastro, emitirá la ficha técnica en la que señalara su criterio favorable o desfavorable en relación al Convenio de Uso solicitado, en base a lo establecido en el artículo 3499, del Código Municipal, estableciendo que la entrega del mismo es en forma parcial, ya que existen otras organizaciones que ocupan el mencionado predio, se adjunta planos en formato dwg con los linderos correspondientes.*

*3.-Se informe si el área de Obras Públicas, tiene previsto la realización de algún proyecto en la Planificación Operativa 2022, en el inmueble solicitado en Convenio de Uso, y emita su criterio con relación a lo solicitado.*

*4.- Adjuntar el Informe de Proyectos relacionado con la Planificación Operativa Anual periodo*

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-2406-O

Quito, D.M., 30 de junio de 2022

2022, en el que nos informe si la administración tiene previsto realizar algún proyecto en el espacio solicitado en Convenio de Uso, y al mismo tiempo emita su criterio con relación al Convenio de Uso.

5.-La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, emitirá el informe técnico en la que señalara su criterio favorable o desfavorable en relación al Convenio de Uso solicitado

6.-La Dirección Jurídica de esta Administración procederá a la suscripción del informe legal N.-148DJ-2021, por el Director Jurídico de la Zona y rectificara el texto que señala “Convenios de Administración y Uso Múltiple de áreas recreativas, casa barriales y Comunes del Distrito Metropolitano de Quito por el de “Convenio de Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal”.

Para los fines pertinentes, me permito remitir el Informe Técnico No. DMGBI-ATI-2022-0114 de 30 de junio de 2022, con relación a la titularidad de dominio y ocupación del predio No. 198115 con clave catastral No. 30604-10-001.

En vista de lo actual, esta Dirección Metropolitana emite **CRITERIO FAVORABLE** para que se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio de Administración y Uso a favor de la **Liga Deportiva Barrial San José**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz  
**DIRECTOR METROPOLITANO**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0146-O

Anexos:

- GADDMQ-PM-2022-1146-O-1 oficio procuraduría solicitando rectificación informes.pdf  
- documentos liga deportiva san jose\_-\_juan\_arias\_31-10-19.pdf  
- GADDMQ-AZEA-DGP-2020-0036-M INFORME SOCIAL LIGA 01-2020.pdf  
- GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0011-M INF PROYEC -02-20121.pdf  
- GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2020-0206-M infor levan top con coordenandas.pdf  
- GADDMQ-SERD-DMDR-2021-00479-M oficio deportes liga san jose.pdf  
- informe\_liga\_san\_josé de oopp pedido de concejal.pdf  
- informe\_social\_ LIGA SAN JOSE.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-2406-O

Quito, D.M., 30 de junio de 2022

- levantamiento\_topografico\_liga\_san\_jose (1).dwg
- nueva\_ficha\_tecnica\_inf\_tec\_dmc-uce-2021-599-signed (1).pdf
- INFORME\_TECNICO\_No.0114\_198115-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Tecnólogo  
Francisco Leonidas Herrera Yambay  
**Servidor Municipal 7**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA**

Señora  
Janneth Patricia Cañas Pavon  
**Servidor Municipal 7**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francisco Leonidas Herrera Yambay	flhy	DMGBI-AT	2022-06-30	
Revisado por: Daniela Alejandra Duque Cifuentes	dd	DMGBI-AT	2022-06-30	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2022-06-30	

